



Resolución, de 21 de junio de 2017, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla, para los procesos de selección de la Escala de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, la base común quinta de la Resolución 452/38121/2017, de 23 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

La Resolución 452/38121/2017, de 23 de mayo, convoca los procesos de selección, para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación como militar de carrera, o la adscripción como militar de complemento, a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

En su base común quinta (Admisión de aspirantes) establece que, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar publicará –con efectos de notificación oficial- en la página web de reclutamiento del Ministerio de Defensa (con acceso directo a través de la dirección electrónica <http://reclutamiento.defensa.gob.es/proceso-acceso/>) una resolución que indicará:

1. Relación de aspirantes admitidos.
2. Relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales, con indicación de las causas de exclusión.
3. El lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes, al que se refiere en la base común séptima.

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición cuarta de la Resolución 452/38121/2017, de 23 de mayo, de la Subsecretaría, dispongo:

*Primero. Publicación de las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales para la Escala de Oficiales del **Cuerpo Jurídico Militar**.*

Se publica, como anexo a esta Resolución, la relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales a los procesos de selección para las formas de ingreso en la Escala de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar convocados por Resolución 452/38121/2017, de 23 de mayo.

Los posibles aspirantes omitidos y los declarados excluidos condicionales, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en la dirección electrónica indicada, para subsanar la omisión o el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan encontrado errores en la consignación de sus datos personales o deseen desistir del procedimiento, podrán manifestarlo en el mismo plazo. Los escritos de alegaciones y/o desistimientos se dirigirán al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

La relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales también se publicará en el tablón de anuncios del Ministerio de Defensa (Calle General Yagüe, n.º 1, Madrid).

Segundo. Lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba y orden de actuación de los aspirantes.

1. La primera prueba será la correspondiente a las pruebas físicas, que se realizarán el día 28 de junio (miércoles) a las 07:00 horas en las instalaciones del Centro Deportivo y Sociocultural Militar “La Dehesa”, sito en la avenida de Arqueros nº 2, 28024 Madrid (Metro L-10 y cercanías RENFE Cuatro Vientos).



2. En cumplimiento de la Resolución de 18 de abril de 2017 (BOE número 94, de 20 de abril), de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ».

3. Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación, el documento nacional de identidad, tarjeta de identidad militar, permiso de conducción o pasaporte, o bien documento que acredite su solicitud por extravío u otras circunstancias o cualquier otro documento legal que lo sustituya y que acredite su identidad. Para la realización de la prueba irán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

4. **Presentación del certificado médico oficial.** Se recuerda que el certificado médico se debe presentar antes del inicio de las pruebas y figurará “**expresamente**”, que el aspirante: <<se encuentra capacitado físicamente para la realización de pruebas de aptitud física consistentes en ejercicios de: Potencia tren inferior, Potencia tren superior, Velocidad (carrera de 50 metros), Resistencia (carrera de 1000 metros), Soltura acuática (50 metros) y Agilidad>>. Además, deberá haberse expedido con posterioridad al 29 de mayo de 2017.

5. El Órgano de selección podrá solicitar en cualquier momento durante el transcurso del mismo y hasta la fecha de presentación en el centro docente, cuantos documentos originales estime necesarios para acreditar que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, en especial los referidos a las titulaciones.

El incumplimiento de alguno de los requisitos expuestos conllevará, para el aspirante, su eliminación del proceso de selección y la pérdida de los derechos de participación.

Tercero. Realización de las pruebas por parte de los posibles aspirantes omitidos y los declarados excluidos condicionales.

Como consecuencia de la necesidad de optimizar el rendimiento del personal e instalaciones que intervienen en la realización del proceso de selección, la fecha establecida en esta Resolución para la realización de la primera prueba es anterior a la fecha prevista inicialmente. Debido a lo anterior, los posibles aspirantes omitidos y los aspirantes declarados excluidos condicionales también podrán realizar la primera prueba programada y siguientes, sin perjuicio de la declaración definitiva que proceda. Los omitidos deberán acreditar la solicitud de participación en el proceso de selección correspondiente.

Madrid, 21 de junio de 2017– El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

ANEXO

1. Cuerpo Jurídico Militar

1.1 Ingreso directo

Admitidos

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
60855	53769033R	AGUAYO MARTINEZ, JOSE MARIA
61374	23051086A	AGUILERA ALCARAZ, JOSE IGNACIO
60848	28840438W	AGUIRRE PANADERO, MARIA
60582	18060760X	ALBA CANO, PAULA
60269	70076471W	ALCALDE RUMAYOR, JOSE CARLOS
61325	23017214X	ALVAREZ BARBERA, GABRIEL
60830	30265227X	ALVAREZ DOMINGUEZ, ALVARO
61176	71302005G	ANDRES CUESTA, CAROLINA



NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
60921	71167344P	ANDRES RUIZ, MARTA
60277	76626258X	ARENAS FERNANDEZ, RAFAEL FRANCISCO
60640	44651776J	ATORRASAGASTI MORATO, AITOR SABINO
60095	05304621Q	ATRIAN GOMEZ, RICARDO
60376	51116913B	AVENDAÑO HERRERO, MARIA EUGENIA
60392	47218892F	BARBERO CLEMENTE, LETICIA
60525	47357672M	BARCENA ANIDO, MARIA DEL CARMEN
60491	71348230E	BARREDO LOPEZ, IGNACIO
60129	71460629C	BARTOLOME PALACIN, ANA
60723	18054025Z	BERCERO LATORRE, CRISTINA
61044	71304600T	BLANCO AGUIRRE, RODRIGO CLAUDIO
61192	43232493Z	CAÑAS OLIVER, ANTONIO DE JESUS
61309	71176733J	CABERO PARRA, ALVARO
61390	75723043M	CABRERA CRUZ, MARIA DEL MAR
61119	09068082X	CABRERA QUINTERO, MARIA ISABEL
60798	79343027L	CAINZOS DIAZ, EMILIO
60467	53592382J	CANO GALLARDO, PEDRO
61267	47094872A	CANTOS GARCIA, ROBERTO
61093	72996996X	CASADO MAISTERRA, CESAR JAVIER
60632	09049831K	CASCALES LOMAS, PATRICIA
61184	02249168K	CASTELLANOS QUINTERO, OSCAR JESUS
61481	03937951Y	CHINER PEREZ, RUBEN
61408	54118508Z	CLEMENT ROVIRA, SILVIA TRINIDAD
60764	74365529C	COMPANY SERNA, JAVIER
61515	77367984D	CORDOBA LEANDRO, CARLOS
60210	71183661H	CRESPO ALONSO, JUAN JOSE
61226	71952236W	CRESPO HEREU, IGNACIO
61259	52412994L	DE LA CRUZ SANCHEZ, ROSARIO
60590	05320573Y	DEL CID DE ANDRES, MONICA
60475	80161401F	DEL REY GUIJO, JAIME
60111	47542758X	DELGADO NICOLAS, JOSE LUIS
60509	09064238F	ECHEVARRIA ALCARAZ, JOSE GABRIEL
60426	02285894Q	ESCALERO BARBA, LUCIA
60962	18173591A	ESCUER GRATEREAUX, ELSA CRISTINA
60046	75962900H	ESTEBAN RODRIGUEZ, ANDRES
60459	53518888G	FERNANDEZ ALMEIDA, DIANA MARIA
60939	71177320W	FERNANDEZ GONZALEZ, EDUARDO
60889	45813999T	FLORES HORGUE, ANGELA
61150	71301550D	FUNGAIRIÑO GARCIA, MARIA DEL ROCIO



NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
60665	50331261Q	GALERA PEREZ, ALBERTO
61531	48139215P	GALLEGO FONT, GIBET
60608	15454153Q	GALVEZ MORALES, BEGOÑA
61234	47064184C	GARCIA LOPEZ, JUAN LUIS
61424	28839347S	GARCIA MORENO, JUAN JESUS
61036	54140484W	GARCIA QUINTANA, JUAN JOSE
60335	75797994E	GARCIA SANCHEZ, ALMUDENA
60772	44844753C	GARCIA VAZQUEZ, MANUEL
60293	50555994Q	GARCIA-VAQUERO MATEO, MARIA ELENA
60103	02300559F	GARRIDO LIZANA, DANIEL
61465	03936233J	GARRIDO PALMERO, FRANCISCA
61085	21006417B	GASCO GRACIA, ALBERTO
60285	50217083X	GETINO CALAMA, EVA MARIA
60988	31008853T	GIMENEZ JORDAN, GLORIA
60699	47534808H	GOMEZ PEREZ, JAIME
61069	75238704T	GONZALEZ PEREZ, CARLOS
60061	05453630P	GONZALEZ SORIANO, ANGEL SERGIO
60905	73005317M	GUILLEN LUÑO, SOFIA
61523	71954480S	GUTIERREZ ELICES, LAURA
60228	17454821Y	GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO
61358	03135156A	GUTIERREZ DEL OLMO ROMAN, ROCIO
61168	53766705L	HEREDIA ALONSO-MIÑON, BEATRIZ
60707	18453965F	HERNANDEZ GOMEZ DE CASO, MARIA PILAR
60954	31001697C	HIDALGO COSTA, ROSARIO MARIA
60327	76651270K	JIMENEZ FREYRE, IRENE
60731	16626504B	JIMENEZ VAQUERO, NURIA
60822	72894705T	LAFUENTE RODRIGUEZ, PAULA
60970	76923428C	LAZARO MONTON, MARIA DEL PILAR
60145	02283201Z	LEON SANCHEZ, CRISTINA
61432	49091196L	LOPEZ LASERNA, PAULA MARIA
60871	77823341N	LOPEZ DE AYALA VELASCO, PEDRO
60673	51126919N	LOPEZ DE CELIS HOYAS, JOSE MARIA
61507	49009497Q	LOZANO PENICHE, JUAN JOSE
60814	48631106K	LUCAS TORRES, ELISA
61002	47659722L	MANGAS CASO, MARIA TERESA
60400	02290791Z	MARINA TRANCON, CARLOS
60160	08874472Z	MARTIN ESPINO, ANTONIO JORGE
60236	70902345S	MARTIN HERNANDEZ, ALBA
60079	51137558W	MARTIN-CARO PUNZANO, JUAN CARLOS



NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
60251	09066029G	MARTINEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN
61440	72989573Q	MARTINEZ RINCON, ANDREA
60434	52018735A	MATA POYATO, MARIA LORENA
60384	71463610B	MATEOS ROPERO, BELEN
60368	51102609J	MELGOSA DELGADO, MARTA
61341	71892453L	MENENDEZ GARCIA, JONATHAN
60053	47234107L	MEROÑO ALVAREZ, GRACIELA
60418	51107473R	MILANS DEL BOSCH JIMENEZ-ALFARO, SANTIAGO
60913	71175613C	MILLARUELO HERRERO, CRISTINA
60483	75162586N	MOAID-AZM PEREGRINA, MARIA LAMA
61218	77368444D	MOLINA LEON, EMILIO
61317	12419826X	MONTERO SANZ, ANA
61457	03936776G	MONTOJO BAILLO, FABIAN
60020	44356739C	MORAL HUERTAS, JOSE DAVID
60566	30986168Q	MORENO LAVELA, FRANCISCO
61242	53657628P	MURUA RUIZ, PATRICIA
61382	23058493G	NUÑEZ CANDA, CRISTINA
61291	12408031Z	OVELLEIRO TARRERO, BEATRIZ
60350	45336578J	PADILLA PEREA, ROCIO
61010	32714571S	PAGAN GARCIA, LUIS
60012	70057452G	PANDURO RUIZ, CAYETANA
61051	08874336Q	PASSOLAS SERRANO, AMALIA ISABEL
60558	47584836K	PEÑALVER ROSSIGNOLI, GONZALO
60780	46904458Y	PEÑAS GONZALEZ, ORLANDO
60756	47403961H	PENA CARBALLAL, ALBA
61283	80085922Z	PIZARRO SILVA, SOLEDAD
60947	73018167K	PUEYO SANCHO, DESIREE
60087	49104954T	RAMOS DIEZ, ANDRES
60897	53585794A	REYERO HIDALGO, VICTOR
61077	26757967C	RIBERA FOLGADO, JORDI
60319	76088501Q	RODRIGUEZ COLOMBO, CRISTINA
60244	05714306W	RODRIGUEZ ESCASO, AFRICA
61366	26817334R	ROMERO FERNANDEZ, JUAN ANTONIO
61127	17762399M	RONCALES RAMOS, RAQUEL
61135	16091332A	RUIZ BOCOS, ALBERTO JOSE
60574	52002057T	SALAS ESPINOZA, JANETH
61143	71308790G	SANCHA SANLLORENTE, PAULA
61333	23291745J	SANCHEZ CARRASCO, RAQUEL
60541	74522013N	SANCHEZ MENDOZA, CARLOS



NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
60657	48652518C	SANCHEZ - CARRASCO BUENO, LETICIA
60533	50893012S	SANTOS HERGUIDO, ANTONIO DE PADUA
61416	75722341Q	SEGURA LOPEZ, CARLOS
60442	09060432L	SIERRA GONZALEZ, PABLO MARCOS
60681	05458919F	SULE GIMENEZ, MARTA
60996	23052003T	TEJEDA ROSIQUE, LAURA
60301	70067180A	TRIGUERO GEA, PABLO
60194	04850054K	TRILLO-FIGUEROA AVILA, MIGUEL ANGEL
61101	32889735B	VAZQUEZ DEL CAMPO, BORJA
60343	32085363H	VELAZQUEZ CLAVIJO, ALBERTO
60186	53937121M	VIDAL MEDINA, FRANCISCO JAVIER
60517	09070682B	VILLALOBOS SANCHEZ, CARLOS
61473	54118119Q	VILLEGAS RUIZ, NOELIA
60616	05439543C	ZARZALEJOS VICENS, JAVIER
61499	72031558C	ZURDO ALONSO, ALBERTO

Excluidos condicionales

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO	OBSERVACIONES PARA LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
61200	43178356L	CAIMARIS ALBALA, FRANCISCO BERNABE	R	FALTA CERTIFICADO NO RECHAZAR CURSOS INEM
60749	75913534X	DE LA IGLESIA LEDESMA, ANGEL	A1-A6	
60806	80064236V	FERNANDEZ BONILLA, FRANCICO JAVIER	A6	
60624	05318568W	FONTAN ALVAREZ-GARCILLAN, EDUARDO	E-F	
60038	50898727A	GARCIA MOLINERO, DAVINIA CAROLINA	A1	
60178	04627575K	LERIN BRANDO, MINERVA	A6-J	
60137	51106272L	MUÑOZ DE LA CUESTA, JAVIER	A6	
60152	78536636P	PEINADO AGUILERA, INMACULADA	A1	
61028	29210296C	SANCHEZ DE SANTA-PAU, BEATRIZ ROCIO	A6	
60863	52228406Y	SUERO FERNANDEZ, CAROLINA	R	FALTA CERTIFICADO NO RECHAZAR CURSOS INEM

Excluidos

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
61556	30242529J	ALVAREZ FERNANDEZ, FATIMA MARIA	D-D1

1.2 Promoción para cambio de cuerpo

Admitidos

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
61549	70879417H	GONZALEZ LOPEZ, CARLOS JAVIER
60715	48442464W	LEAL MONTEAGUDO, MARIA JOSE
61275	34896433M	RAMOS GONZALEZ, DIEGO



CÓDIGO	MOTIVO DE EXCLUSION
A1	SOLICITUD SIN FIRMAR
A6	NO APORTAR CERTIFICADO DE ASIGNACION DEL NAF
D	SOLICITUD (APENDICE 1) FUERA DE PLAZO
D1	NO PRESENTAR LA SOLICITUD (APENDICE 1) EN PLAZO ESTABLECIDO
E	ANOMALIAS EN ABONO DE DERECHOS DE EXAMEN
E1	NO HABER ABONADO LA TASA DE EXAMEN
F	FALTA CERTIFICADO DE FAMILIA NUMEROSA
J	NO ACREDITAR ESTUDIOS EXIGIDOS
R	FALTA CERTIFICADO DEL INEM